NIT. 901891370-0	**INFORME MENSUAL 3**

INFORME COMPONETE AMBIENTAL

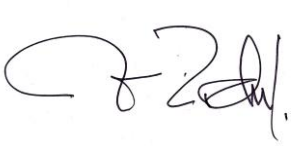
OBJETO: EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FISICAS, ASI COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES QUE PERMITAN A TRAVES DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FISICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACION DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS EN LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ

CONTRATO N° CO1.PCCNTR.7004833

Contratista de obra: Consorcio ZF
Contratista de Interventoría: NOGAALL SAS

17 DE MARZO AL 16 DE ABRIL 2025

FECHA	VERSION DEL DOCUMENTO
16/04/2025	001

Elaboró	Reviso	Aprobó
		
Yessica Tamayo Asesor ambiental – Consorcio ZF	Felipe Rocha Director de obra Consorcio ZF	Alejandro Garces Asesor ambiental Interventoría

1. CONTENIDO

1. CONTENIDO 2
2. INTRODUCCIÓN 3
3. GENERALIDADES DEL CONTRATO. 3
a. Información del Contratista 4
4. ÁREA DE INFLUENCIA DE LA INTERVENCIÓN 4
4.1. Ubicación del Proyecto 4
5. IMPLEMENTACIÓN DE FICHAS DE MANEJO AMBIENTAL 6
5.1. PROGRAMA DE INDUCCIÓN, CAPACITACIÓN Y/O ENTRETENIMIENTO 6
5.2. PROGRAMA DE MANEJO DE CAMPAMENTOS FIJOS Y/O TEMPORALES Y CENTROS DE ACOPIO. 8
5.3. PROGRAMA DE MANEJO DE MATERIALES DE CONTRUCCION. 9
5.4. MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS Y ESPECIALES 10
5.5. CONTROL DE EMISIONES ATMOSFERICAS 11
5.6. MANEJO INTEGRAL DEL RECURSO HIDRICO Y SUMIDEROS 12
5.7. SEÑALIZACIÓN DE OBRA Y SITIOS TEMPORALES 13
5.8. MANEJO DE AVIFAUNA 14
5.9. EFICIENCIA ENERGETICA 14
5.10. MANEJO EFICIENTE DE AGUA 14
5.11. MANEJO Y DISPOSICION FINAL DE RCD 15
5.12. CONCLUSIONES 18

2. INTRODUCCIÓN

En este documento, denominado “Informe mensual”, se expone el avance de las actividades realizadas en cumplimiento del Contrato De Obra N° CO1.PCCNTR.7004833, es fundamental abordar la gestión ambiental de manera responsable y cumplir con las regulaciones legales vigentes. La correcta disposición de los residuos generados durante las actividades de construcción y demolición esencial para minimizar el impacto ambiental y garantizar la sostenibilidad del proyecto.

En este informe, plasmaremos las estrategias implementadas para gestionar eficientemente los residuos, así como los procedimientos de cumplimiento normativo que se han adoptado, específicamente en relación al Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA de la SED.

Además, destacaremos la importancia de la colaboración entre todas las partes involucradas para lograr prácticas ambientales optimas.

3. GENERALIDADES DEL CONTRATO.

A continuación, se describe los datos generales del Contrato de Obra

TABLA 1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Objeto del proyecto:	EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FISICAS, ASI COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES QUE PERMITAN A TRAVES DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FISICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACION DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS EN LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ
Tipo de obra:	ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO.
Localidad:	Sumapaz, localidad 20.
Área (m2)	3377.74
Presupuesto total del proyecto:	$ 4.135.404.054,00
Tiempo de ejecución de obra:	5 meses
Fecha inicio de obra:	27 de enero de 2025

Fuente: Consorcio ZF

a. Información del Contratista

A continuación, se relaciona la información general del contratista de obra

TABLA 2. INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA DE OBRA

Nombre o razón social:	CONSORCIO ZF
NIT:	901891370-0
Dirección:	KM 7 5 AUT BOGOTA-MEDELLIN PAR INDUSTRIAL CELTA BG 153 A
Correo:	consorciozf@gmail.com
teléfono:	3108078477
Representante legal:	KATHERINE RIOS PORTILLA

Fuente: Consorcio ZF

4. ÁREA DE INFLUENCIA DE LA INTERVENCIÓN

4.1. Ubicación del Proyecto

El proyecto se ubica en la localidad de Sumapaz, la cual se encuentra localizada en el distrito capital de Bogotá, es la localidad 20 y se ubica sobre un macizo de la Cordillera Oriental de los Andes colombianos. Hacen parte de esta localidad las sedes escolares a intervenir, de la UPR Rio Blanco las sedes a intervenir son:

- Sede Tabaco
- Sede Laguna Verde
- Sede Animas

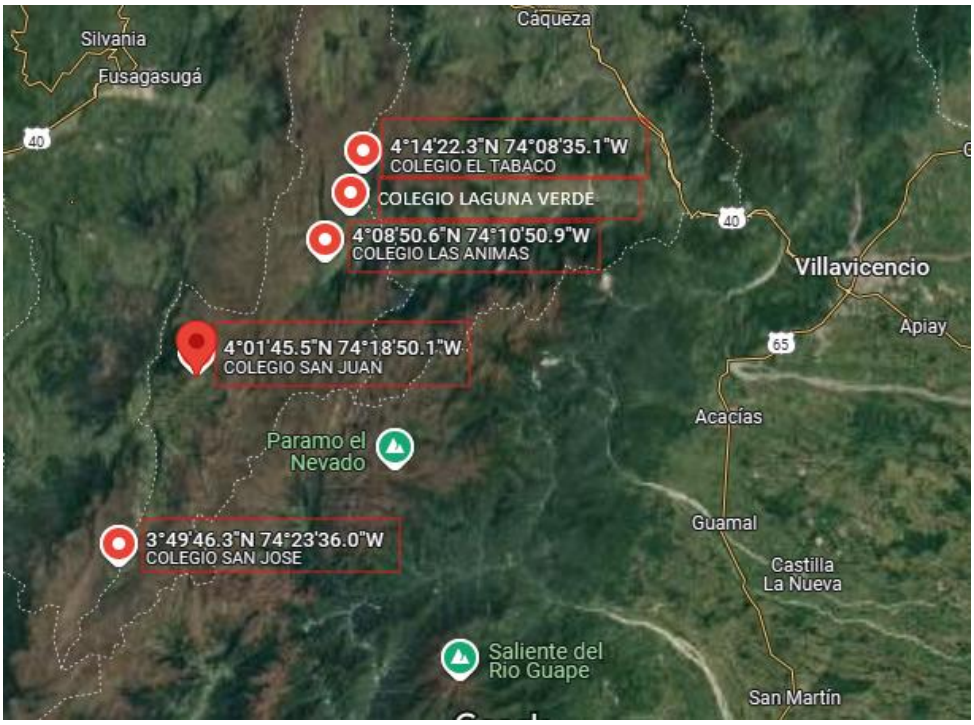
Para la UPR Rio Sumapaz las sedes a intervenir son:

- Sede San Juan
- Sede San Jose

A continuación, se muestra la ubicación en mapa de las sedes a intervenir.

Imagen 1. Ubicación del proyecto

Sede_Educativa	Este	Norte	Longitud	Latitud
SEDE J - LAS ANIMAS	88533,2932	50348,3009	-74,180817	4,147399
SEDE C - LAGUNA VERDE	91268,8474	55710,1486	-74,15619	4,195869
SEDE G - SAN JOSE	64916,2903	15188,0557	-74,393345	3,829529
SEDE J - SAN JUAN	73747,1695	37287,0706	-74,313912	4,029314
SEDE D - EL TABACO	92724,0637	60540,8803	-74,143087	4,239537



Fuente: Anexo Técnico del Contrato

La localidad de Sumapaz se ubica en el extremo sur del Distrito, y limita, al norte, con la localidad de Usme; al sur, con el departamento del Huila; al oriente, con los municipios de Une, Gutiérrez y con el departamento del Meta, y al occidente, con los municipios de Pasca, San Bernardo, Cabrera y Venecia.

5. IMPLEMENTACIÓN DE FICHAS DE MANEJO AMBIENTAL

5.1. PROGRAMA DE INDUCCIÓN, CAPACITACIÓN Y/O ENTRETENIMIENTO

La formación continua es un factor clave para el crecimiento y la competitividad de las organizaciones, y aporta ventajas tanto para la empresa como para los empleados. Un trabajador que recibe una buena formación mejora su desempeño y su productividad. Todo el personal que ingresa al consorcio recibe una inducción ambiental exhaustiva y detallada. Durante esta capacitación, se proporciona información sobre las medidas específicas para el manejo de materiales de construcción, residuos de demolición y construcción (RCD), y residuos aprovechables y no aprovechables. Además, se les instruye sobre la correcta separación en la fuente y sobre el Plan Institucional de gestión ambiental PIGA.

CHARLAS AMBIENTAL		
FECHA	**TEMA**	**PARTICIPANTES**
25/03/2025	Uso eficiente de energía y manejo adecuado de RCD	16
31/03/2025	Manejo adecuado de RCD	4
CAPACITACIÓN AMBIENTAL		
FECHA	**TEMA**	**PARTICIPANTES**
26/03/2025	Importacia sobre el orden y aseo.	5
07/04/2025		13
10/04/2025		15
03/04/2025	Uso eficiente de energía y manejo de RCD.	5
24/02/2025		









$$\frac{Numero\ de\ capacitaciones/charlas\ realizadas\ (3)}{Numero\ total\ de\ capacitaciones\ programadas\ (1)} * 100 = 100\%$$

Se dio cumplimiento a lo establecido en el programa de capacitaciones.

Ver Anexo 1. Cronograma Plan de Manejo Ambiental.

Ver Anexo 2. Capacitaciones ambientales.

5.2. PROGRAMA DE MANEJO DE CAMPAMENTOS FIJOS Y/O TEMPORALES Y CENTROS DE ACOPIO.

Para el periodo se reportan adecuaciones locativas tanto para los acopios de materiales como para el espacio de Vestier para los trabajadores.

• Se cuenta con baño para los trabajadores operativos y baño para administrativos, no fue necesario realizar alquiler de unidades sanitarias, ya que todas las sedes cuentan con baños propios aptos para el uso. Cabe aclarar que, de las 5 sedes, tan solo una cuenta con población estudiantil, y que el baño utilizado en esta sede (San Juan) está ubicado en la zona denominada como vivienda docente, la cual queda aislada totalmente de la población estudiantil.

• El campamento cuenta con punto ecológico para el manejo de los residuos sólidos.

<table>
<tr><th colspan="3">Zona Sur</th></tr>
<tr><th colspan="2">Sede San Juan</th><th>Sede San Jose</th></tr>
<tr><td colspan="2">
</td><td>
</td></tr>
<tr><th colspan="3">Zona Norte</th></tr>
<tr><th>Sede Tabaco</th><th>Sede Laguna Verde</th><th>Sede Animas</th></tr>
</table>







• Los acopios que se encuentren en el frente de obra tendrán protección y contarán con señalización.

$$\frac{numero\ de\ centros\ de\ acopio\ señalizados\ (5)}{numero\ total\ de\ centros\ de\ acopio\ en\ obra\ (5)} * 100 = 100\%$$

5.3. PROGRAMA DE MANEJO DE MATERIALES DE CONTRUCCION.

Para el periodo del presente informe se reporta ingreso de materiales a obra, el materia fue adquirido por medio de Wilmar Alfonso García Rodríguez, quien se encuentra acreditado como comercializador autorizado con RUCOM-2024092629044, el material es procedente de la cantera Sol de Sinai S.A.S.

SEDE	Fecha	Material	Cantidad m3
SAN JUAN	18/03/2025	Recebo	16
	28/03/2025	Recebo	16
	7/04/2025	Recebo	8
	1/04/2025	Recebo	8
	3/04/2025	Recebo	8
	5/04/2025	Arena de rio	8
	7/04/2025	Recebo	8
	12/04/2025	Gravilla	16
	12/04/2025	Recebo	16
ANIMAS	20/03/2025	Arena de rio	8

SEDE	Fecha	Material	Cantidad m3
	1/04/2025	Arena de peña	8
	2/04/2025	Gravilla	8
	3/04/2025	Arena de rio	8
SAN JOSE	26/03/2025	Recebo	8
	29/03/2025	Arena de rio	8
	29/03/2025	Gravilla	8
	2/04/2025	Recebo	8
	9/04/2025	Recebo	8
	4/04/2025	Arena	8
LAGUNA VERDE	26/03/2025	Arena de rio	8
	4/04/2025	Arena de rio	8
TABACO	27/03/2025	Recebo	8
TOTAL			208

Los certificados de compra de material se encuentran en proceso.

Anexo 3. Documentación de Cantera.



Descargue de material



Acopio de material

$$\frac{numero\ de\ proveedores\ con\ permiso\ ambiental\ (1)}{numero\ de\ proveedores\ en\ la\ obra(1)} * 100 = NA$$

5.4. MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS Y ESPECIALES

El consorcio ZF, establece medidas para una adecuando manejo de los residuos generados por las actividades correspondientes a la ejecución del contrato tales como: residuos de construcción y demolición, residuos ordinarios, residuos reciclables.

Los residuos ordinarios son recogidos por la empresa prestadora de aseo del sector la cual es Promoambiental Distrito S.A.S EPS que da cobertura a las 5 sedes educativas, la cual realiza recolección el día miércoles cada 15 días.

En cuanto a los residuos aprovechables a la fecha del corte del presente informe se realizan actividades de desmonte de ventanearías y puertas, las cuales fueron entregadas a las sedes. En cuanto a la generación de residuos aprovechables propios de las actividades operativas están siendo guardado en los puntos ecológicos de cada sede, para luego ser entregados a las directivas de las sedes.

En referencia al manejo de residuos peligrosos para el presente periodo, no se generan residuos peligros.

$$respel = \frac{Cantidad\ de\ residuos\ generados\ (0)}{Cantidad\ de\ residuos\ proyectados (0)} * 100 = \text{NA}$$

$$Convencionales = \frac{Cantidad\ de\ residuos\ generados\ (40\ kg)}{Cantidad\ de\ residuos\ proyectados\ mes\ (40\ kg)} * 100 = 100\%$$

A la fecha del presente informe se estimó un aproximado de 8 kg de residuos convencionales generados por cada sede, los cuales son entregados a la empresa prestadora de servicios de aseo.

5.5. CONTROL DE EMISIONES ATMOSFERICAS

El Manejo Ambiental para la Calidad de Aire y Ruido es fundamental para minimizar los impactos negativos de las actividades de construcción en el entorno. Este enfoque incluye la implementación de medidas preventivas y correctivas para controlar las emisiones de polvo y gases contaminantes, así como la reducción del ruido generado por maquinaria y equipos. Entre las acciones más comunes se encuentran la programación de actividades ruidosas en horarios permitidos, y el mantenimiento regular de los equipos y vehículos. para asegurar su eficiencia y minimizar las emisiones. Además, se promueve la sensibilización y capacitación del personal sobre prácticas responsables y el cumplimiento de las normativas ambientales vigentes. Estas medidas no solo contribuyen a la protección del medio ambiente, sino que también mejoran la calidad de vida de las comunidades cercanas a las obras.

Como medida de control para la emisión de gases contaminados se realiza el cubrimiento o delimitación de los RCD generados en obra.



Cubrimiento de material de obra

VEHICULO / MAQUINARIA	PLACA	TECNOMECANICA
Camión planchón	OBE028	19/07/2025
Camión	OTI754	18/01/2025

$$\frac{Numero\ de\ volquetas\ con\ PIN\ de\ SDA}{Numero\ total\ de\ volquetas\ en\ la\ obra} * 100 = NA$$

Anexo 4. Documentos vehículos

5.6. MANEJO INTEGRAL DEL RECURSO HIDRICO Y SUMIDEROS

Se realiza verificación de presencia de sumideros en las áreas directas a intervenir y no se evidencias sumideros presentes susceptibles a realizar protección.

$$\frac{Numero\ de\ sumideros\ protegidos}{Numero\ total\ de\ sumideros} * 100 = NA$$

5.7. SEÑALIZACIÓN DE OBRA Y SITIOS TEMPORALES

La señalización adecuada de los frentes de obras y sitios temporales es esencial para garantizar la seguridad de los trabajadores y del público en general. Esta señalización debe ser clara, visible y cumplir con las normativas vigentes. Incluye la instalación de señales de advertencia, información y dirección, así como el uso de cinta peligro para que delimiten las áreas de trabajo.

<table>
<tr>
<td>

Sede Tabaco</td>
<td>

Sede San Juan</td>
</tr>
<tr>
<td>

Sede Laguna Verde</td>
<td>

Sede Laguna Verde</td>
</tr>
</table>



Sede San Juan



Sede Animas

5.8. MANEJO DE AVIFAUNA

Durante la ejecución de la obra, no se presentó la necesidad de realizar actividades de rescate o relocalización de las especies de fauna presentes en las áreas de influencia directa e indirecta, ya sea por nidación, destrucción de sus madrigueras y/o varamiento en obra.

5.9. MANEJO DE LAS ESPECIES ARBOREAS Y VEGETACIÓN.

Durante el presente periodo no se identificó individuos arbóreos que estén presente en las zonas de intervención directa de las 5 sedes.

5.10. EFICIENCIA ENERGETICA

Para el periodo reportado el Consorcio ZF fomenta el aprovechamiento de la luz natural en el proyecto, optimizando así el consumo energético dado por las condiciones de obra, se realiza en el proceso de inducción de los trabajadores la socialización de las buenas prácticas y uso eficiente de la energía.

5.11. MANEJO EFICIENTE DE AGUA

Para el periodo reportado el Consorcio ZF fomenta el aprovechamiento el aprovechamiento y

uso racional de agua en el proyecto, optimizando así el consumo del recurso hídrico dado por las condiciones de obra, se realiza en el proceso de inducción de los trabajadores la socialización de las buenas prácticas y uso razonal del recurso hídrico.

5.12. MANEJO Y DISPOSICION FINAL DE RCD

Con el fin de garantizar las medidas de manejo ambientales requeridas para la gestión adecuada de RCD, se realiza la implementación de acopios temporales de RCD, los cuales de demarcan con polisoma, a la fecha del presente informe se generaron residuos de excavación y de demolición.

Los residuos provenientes de actividad de excavación son susceptibles a la reutilización en obra para la adecuación de las mismas áreas.

Durante la ejecución del contrato se ha generado un total de 422,95 m3 de residuos de demolición, de los cuales 36 m3 fueron entregados a la planta de aprovechamiento de residuos de construcción y demolición SECAM JR SAS, y los 386,95 m3 restantes fueron entregados en caridad de donación a cada una de las Sedes de los colegios, para que estos a su vez sean entregados a la comunidad, con el fin de realizar actividades de aprovechamiento de RCD como segunda opción en pro de las adecuaciones en vías de acceso de las veredas, esta cuantificación se realiza teniendo en cuenta la capacidad del vehículo utilizado para este caso la capacidad del volcó del vehículo es de 8m3.

Por parte del consorcio ZF, se realizará seguimiento de la gestión de los RCD donados a las sedes, garantizando así, que estos sean aprovechados de manera correcta.

TABLA 3 RCD SEDE ANIMAS

SEDE	PERIODO	FECHA	RCD (m3) entregado	Manejo
ANIMAS	PERIODO 1	13/02/2025	16	ACTA DE DONACIÓN (13/02/2025-20/02/2025)
		13/02/2025	14	ACTA DE DONACIÓN (13/02/2025-20/02/2025)
		14/02/2025	21	ACTA DE DONACIÓN (13/02/2025-20/02/2025)
		17/02/2025	14	ACTA DE DONACIÓN (13/02/2025-20/02/2025)
		18/02/205	14	ACTA DE DONACIÓN (13/02/2025-20/02/2025)
		19/02/2025	21	ACTA DE DONACIÓN (13/02/2025-20/02/2025)

SEDE	PERIODO	FECHA	RCD (m3) entregado	Manejo
		7/02/2025	6	Certificación No. SEC-01511JR-2025
		8/02/2025	6	Certificación No. SEC-01511JR-2025
	PERIODO 2	3/03/2025	7	ACTA DE DONACIÓN (21/02/2025-15/03/2025)
		5/05/2025	21	ACTA DE DONACIÓN (21/02/2025-15/03/2025)
		7/03/2025	21	ACTA DE DONACIÓN (21/02/2025-15/03/2025)
		14/02/2025	7	ACTA DE DONACIÓN (21/02/2025-15/03/2025)
	PERIODO 3	27/03/2025	8	ACTA DE DONACIÓN (17/03/2025-16/04/2025)
		1/04/2025	8	ACTA DE DONACIÓN (17/03/2025-16/04/2025)
		3/04/2025	16	ACTA DE DONACIÓN (17/03/2025-16/04/2025)
		TOTAL	200	

TABLA 4 RCD SEDE TABACO

SEDE	PERIODO	FECHA	RCD (m3) entregado	Manejo
Sede Tabaco	PERIODO 1	-	-	NA
	PERIODO 2	11/03/2025	7	ACTA DE DONACIÓN (13/02/2025-28/02/2025)
		5/03/2025	7	ACTA DE DONACIÓN (13/02/2025-28/02/2025)
		26/02/2025	7	ACTA DE DONACIÓN (21/02/2025-15/03/2025)
		13/03/2025	6	ACTA DE DONACIÓN (13/02/2025-28/02/2025)
		27/03/2025	8	

SEDE	PERIODO	FECHA	RCD (m3) entregado	Manejo
	PERIODO 3	3/04/2025	16	ACTA DE DONACIÓN (17/03/2025-16/04/2025)
TOTAL			51	

TABLA 5 LAGUNA VERDE

SEDE	PERIODO	FECHA	RCD (m3) entregado	Manejo
Sede Laguna verde	PERIODO 1	10/02/2025	6	Vale 1238 -SDF PENDIENTE CERTIFICADO
		11/02/2025	6	Vale 1270 -SDF PENDIENTE CERTIFICADO
		12/02/2025	6	Vale 1278 -SDF PENDIENTE CERTIFICADO
	PERIODO 2	21/02/2025	21	ACTA DE DONACIÓN (13/02/2025-20/02/2025)
		3/03/2025	14	ACTA DE DONACIÓN (21/02/2025-15/03/2025)
		3/03/2025	8	ACTA DE DONACIÓN (21/02/2025-15/03/2025)
	PERIODO 3	27/03/2025	16	ACTA DE DONACIÓN (17/03/2025-16/04/2025)
		4/04/2025	24	ACTA DE DONACIÓN (17/03/2025-16/04/2025)
TOTAL			101	

TABLA 6 RCD SEDE SAN JOSE

SEDE	REPORTADO	FECHA	RCD (m3) entregado	Manejo
Sede San Jose	PERIODO 1	-	-	NA
	PERIODO 2	15/03/2025	16 m3	ACTA DE DONACIÓN (10/02/2025-15/03/2025)
	PERIODO 3	-	.	NA
TOTAL			16 m3	

TABLA 7 RCD SEDE SAN JUAN

SEDE	REPORTADO	FECHA	RCD (m3) entregado	Manejo
Sede San Juan	PERIODO 1	1/02/2025	54,95	ACTA DE DONACIÓN (01/02/2025-15/02/2025)
	PERIODO 2	-	-	NA
	PERIODO 3	-	-	NA
TOTAL			54,95	

Anexo 5. Certificación pendiente SECAM JR.

Anexo 6. Actas de donación de material.

6. PERMISOS AMBIENTALES REQUERIDOS

Durante el periodo reportado, no se realizó ningún trámite de permisos ambientales, dada las condiciones contractuales del proyecto a la fecha no se requiere este tipo de trámite, ya que en las áreas a trabajar no se presentan individuos arbóreos que requieran algún tipo de manejo silvicultural, de igual manera no se requiere la instalación de vayas de publicidad que cumplan con las especificaciones para ser consideradas como publicidad exterior visual.

CONCLUSIONES

En este informe se presenta el seguimiento y control del PLAN DE MANEJO AMBIENTAL. Se describe el cumplimiento de las actividades ambientales programadas, los resultados obtenidos y las medidas implementadas. Se evidencia que se ha logrado ejecutar el 100% de las acciones establecidas en el PMA, garantizando así el manejo adecuado de los aspectos e impactos ambientales asociados al proyecto.

Se da cumplimiento a las especificaciones descritas en el PMA con acciones de prevención, corrección y mitigación de impactos negativos sobre el medio ambiente a causa del desarrollo del proyecto.

Anexo 1. Cronograma Plan de Manejo Ambiental.

CONSORCIO ZF	CRONOGRAMA PLAN DE MANEJO AMBIENTAL
	Anexo No.4
	25 DE ENERO DE 2025

CRONOGRAMA PLAN DE MANEJO AMBIENTAL - PMA

No	Descripció de Actividades a Desarrollar	CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES AMBIENTALES EN OBRA - PMA
		MES 1 / MES 2 / MES 3 / MES 4 / MES 5
1	Verificacion de requisitos legales	
2	Elaboración del Plan de Manejo Ambiental - PMA	
3	Ubicación de Oficinas Operativas SST y MA	
4	Cerramiento Perimetral de Obra	
5	Instalación Campamento de Obra	
6	Señalización Temporal de Obra	
7	Mantenimiento Baterias Sanitarias	
8	Jornadas de Orden, Aseo y Limpieza	
9	Control de Materiales en Obra	
10	Contro de Escombros y RCD en Obra	
11	Mantenimiento Puntos Ecológicos	
12	Protección de Materiales	
13	Protección de Sumideros	
14	Comites Ambientales	
15	Entrega de Informes Mensuales	
	Capacitaciones	MES 1 / MES 2 / MES 3 / MES 4 / MES 5
15	Manejo de materiales, acopios, señalización	
16	Orden y Aseo	
17	Uso racional de Agua y Papel	
18	Manejo de residuos sólidos, Reciclaje y Se paración	
19	Importancia del los recursos naturales	
20	Manejo de Residuos Peligrosos - RESPEL -RCD	
21	Sostenibilidad Ambiental	
22	Contaminacion Atmosferica	

PROGRAMADO	
EJECUTADO	

NOTA: LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN EL PRESNETE CRONOGRAMA ESTAN SUJETAS A CAMBIOS DE ACUERDO A LAS DINAMICAS Y DESARROLLO DEL CO

Anexo 2. Capacitaciones y charlas ambientales

REGISTRO DE ASISTENCIA		FOS-SST-016, VERSION: 001
		FECHA DE ELABORACION: 19/06/2016

FECHA: 25-03-25	PROYECTO: anuales	RESPONSABLE: Dina Ruiz SST
LUGAR: obra.	TIEMPO: 15 minutos	TURNO: 7 A 5.
TEMA: uso eficiente de energia.		

DECLARO QUE HE ENTENDIDO EL TEMA SST TRATADO Y ME COMPROMETO A CUMPLIR PROACTIVAMENTE AL PIE DE LA LETRA CON DICHO TEMA, PORQUE EN CASA ME ESPERAN, EN CONSTANCIA FIRMO:

	NOMBRE	CÉDULA	CARGO	EMPRESA	FIRMA
1	pedro moreno	79-425432	Ayudante	Majoli	pedro moreno
2	Helmer Carvajal.	1073520545	Ayudante	majoli	Helmer C.
3	Jeisson Andres Diaz Ramirez	1001170075	Ayudante	Majoli	
4	Fabian Danilo Diaz Diaz	1072988379	Ayudante	majoli	Danilo Diaz
5	Wilder Andres Rodriguez Diaz	1070950803	Ayudante	Majoli	
6	Elvis Julian Fajardo Diaz	1032656068	Ayudante	Majoli	
7	JOHAN BUSTOS	80 811 745	04	MAJOLI	
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					

Powered by CamScanner

REGISTRO DE ASISTENCIA		FOS-SST-016, VERSION: 001
		FECHA DE ELABORACION: 19/06/2016

FECHA: 25-03-25	PROYECTO: tabacer	RESPONSABLE: Dina Ruiz SST
LUGAR: obra	TIEMPO: 15 minutos	TURNO: 7 A 5
TEMA: uso Eficiente de energia		

DECLARO QUE HE ENTENDIDO EL TEMA SST TRATADO Y ME COMPROMETO A CUMPLIR PROACTIVAMENTE AL PIE DE LA LETRA CON DICHO TEMA, PORQUE EN CASA ME ESPERAN, EN CONSTANCIA FIRMO:

	NOMBRE	CÉDULA	CARGO	EMPRESA	FIRMA
1	Heber Alexander Parra Parra	1008867532	ayudante de obra	majoli	Heber Parra
2	miguel felipe Gomez	1032656108	ayudante obra	majoli	Felipe G.
3	Dylan Andres Castro	1007967841	ayudante obra	majoli	
4	Juan mejia ortega	84.035.488	maestro	mayale	
5	pedro castro	80559448	oficial	Majoli	
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					

Powered by CamScanner

REGISTRO DE ASISTENCIA		FOS-SST-016, VERSION: 001
		FECHA DE ELABORACION: 19/06/2016

FECHA: 25-03-25	PROYECTO: Laguna Verde	RESPONSABLE: Diana Ruiz SST
LUGAR: Obra	TIEMPO: 15 Minutos	TURNO: 7 A 5
TEMA: uso Eficiente de Energias		

DECLARO QUE HE ENTENDIDO EL TEMA SST TRATADO Y ME COMPROMETO A CUMPLIR PROACTIVAMENTE AL PIE DE LA LETRA CON DICHO TEMA, PORQUE EN CASA ME ESPERAN, EN CONSTANCIA FIRMO:

	NOMBRE	CÉDULA	CARGO	EMPRESA	FIRMA
1	Rafael Estcban Gomez	1032656072	Ayudante	Majoli	Estcban
2	Alucio Pere	1777794133	Ayudante	Majoli	Alucio
3	Angel Aluciro Gutierrez	1032656168	Ayudante	majoli	Angel Gutierrez
4	JOSE ALIRIO GOMEZ	80812630	OFICIAL	MAJOLI	JOSE A GOMEZ
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					

Powered by CamScanner

REGISTRO DE ASISTENCIA	CONSORCIO	FOS-SST-016, VERSION: 001
		FECHA DE ELABORACION: 19/06/2016

FECHA: 31-03-25	PROYECTO: el labago	RESPONSABLE: Diva Ruiz SST
LUGAR: obra.	TIEMPO: 15 minutos	TURNO: 7 A 5
TEMA: manejo adecuado de R.C.D.		

DECLARO QUE HE ENTENDIDO EL TEMA SST TRATADO Y ME COMPROMETO A CUMPLIR PROACTIVAMENTE AL PIE DE LA LETRA CON DICHO TEMA, PORQUE EN CASA ME ESPERAN, EN CONSTANCIA FIRMO:

	NOMBRE	CÉDULA	CARGO	EMPRESA	FIRMA
1	pedro A castro M	3655944	oficial	Majoli	
2	Heiver Alexander Parra	1000861332	ayudante de obra	majoli	Heiver Parra
3	Julian Andres Castro	1003967841	ayudante	Majoli	
4	Miguel Felipe Gomez	1032656208	ayudante	majoli	Felipe G.
5	Juan mejia ortega	84.035.488	oficial	majol	
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					

Powered by CamScanner

REGISTRO DE ASISTENCIA		FOS-SST-016, VERSION: 001
		FECHA DE ELABORACION: 19/06/2016

FECHA: 31-03-25	PROYECTO: animas	RESPONSABLE: Diego Pais SST
LUGAR: obra	TIEMPO: 15-minutos	TURNO: 7 A 5

TEMA:

manejo adecuado de RCD.

DECLARO QUE HE ENTENDIDO EL TEMA SST TRATADO Y ME COMPROMETO A CUMPLIR PROACTIVAMENTE AL PIE DE LA LETRA CON DICHO TEMA, PORQUE EN CASA ME ESPERAN, EN CONSTANCIA FIRMO:

	NOMBRE	CÉDULA	CARGO	EMPRESA	FIRMA
1	Wilder Andres Rodriguez D	1070950803	Ayudante	Majoli	
2	Jersson Andres Diaz Ramirez	1001170075	Ayudante	Majoli	
3	Fabian Danilo Diaz Diaz	1022988379	Ayudante	majoli	Danilo Diaz
4	Elvis Julian Fajardo Diaz	1032656063	Ayudante	Majoli	
5	Pedro Moreno	79-425432	Ayudante	Majoli	pedro m
6	Rohan Baquero	80 811745	of	MAJOLY	
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					

Powered by CamScanner

REGISTRO DE ASISTENCIA		FOS-SST-016, VERSION: 001
		FECHA DE ELABORACION: 19/06/2016

FECHA: 31-03-25	PROYECTO: Laguna Verde	RESPONSABLE: Diana Ruiz SST
LUGAR: obra	TIEMPO: 15 minutos	TURNO: 7A5
TEMA: manejo adecuado de R.C.D.		

DECLARO QUE HE ENTENDIDO EL TEMA SST TRATADO Y ME COMPROMETO A CUMPLIR PROACTIVAMENTE AL PIE DE LA LETRA CON DICHO TEMA, PORQUE EN CASA ME ESPERAN, EN CONSTANCIA FIRMO:

	NOMBRE	CÉDULA	CARGO	EMPRESA	FIRMA
1	Angel Aluciro Gutierrez	1032656168	Ayudante	Magoli	Angel Gutierrez
2	Alvaro Ruiz	72277941 35	Ayudante	Magoli	
3	Rafael esteban gomez	1032656872	Ayudante	Magoli	Esteban
4	JOSE ALIRIO GOMEZ	80812630	OFICIAL	MAGOLI	JOSE GOMEZ
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					

Powered by CamScanner

CONSORCIO ZF NIT. 901891370-0	**FORMATO DE CAPACITACIÓN**	CÓDIGO:	F-C-AMB-004
		VERSIÓN:	0
		FECHA:	05-feb-25
		PÁGINA:	1 de 1

GRUPO/PROYECTO/CONTRATISTA: Cabrera Verde

Nº DE CONTRATO: PCCNTR.7004833

OBJETO: EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FISICAS, ASI COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES QUE PERMITAN A TRAVES DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FISICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACION DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS EN

TEMAS: importancia sobre el orden y aseo uso de los elementos de protección personal.

RESPONSABLE DE CAPACITACION: Nicolas Ruiz

LUGAR Y FECHA: 10-04-25 | HORA DE INICIO: 10:00 am | HORA DE FINALIZACION: 10:30 am

No.	NOMBRE Y APELLIDO DEL ASISTENTE	CEDULA	FIRMA	ENTENDIMIENTO	OBSERVACIONES
1	JOSE ALIRIO GOMEZ	80812630	José Gom	1 2 3 4 5	
2	Rafael Esteban Gomez	1032456608	Esteban	1 2 3 4 5	
3	Angel Aliciro Gutierrez	1032656118	Angel G	1 2 3 4 5	
4	Oscar Ruiz	1777[illegible]	O.r	1 2 3 4 5	
5				1 2 3 4 5	
6				1 2 3 4 5	
7				1 2 3 4 5	
8				1 2 3 4 5	
9				1 2 3 4 5	
10				1 2 3 4 5	
11				1 2 3 4 5	
12				1 2 3 4 5	
13				1 2 3 4 5	
14				1 2 3 4 5	
15				1 2 3 4 5	
16				1 2 3 4 5	
17				1 2 3 4 5	
18				1 2 3 4 5	
19				1 2 3 4 5	
20				1 2 3 4 5	
21				1 2 3 4 5	
22				1 2 3 4 5	
23				1 2 3 4 5	
24				1 2 3 4 5	
25				1 2 3 4 5	
26				1 2 3 4 5	
27				1 2 3 4 5	
28				1 2 3 4 5	

ACCIONES A TOMAR
1- 2 REPETIR LA CAPACITACIÓN
3-5 SE CONSIDERA QUE LA CAPACITACIÓN FUE EFICAZ

No. CONVOCADOS: 4

No. ASISTENTES: 4

FIRMA:
NOMBRE: Oscar Ruiz
CARGO: SST

Powered by CamScanner

CONSORCIO ZF NIT. 901891370-0	FORMATO DE CAPACITACIÓN	CÓDIGO:	F-C-AMB-004
		VERSIÓN:	0
		FECHA:	05-feb-25
		PÁGINA:	1 de 1

GRUPO/PROYECTO/CONTRATISTA: Labores

Nº DE CONTRATO: PCCNTR.7004833

OBJETO: EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FISICAS, ASI COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES QUE PERMITAN A TRAVES DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FISICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACION DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS EN

TEMAS: capacitacion sobre el orden y aseo uso de los elementos de protección personal.

RESPONSABLE DE CAPACITACION: Diego Luis sst

LUGAR Y FECHA: 10/04/15 HORA DE INICIO 7:00 am HORA DE FINALIZACION 7:30: pm.

No.	NOMBRE Y APELLIDO DEL ASISTENTE	CEDULA	FIRMA	ENTENDIMIENTO					OBSERVACIONES
1	Juan mejia Zuleta	84035108		1	2	3	4	✓	
2	Heiner Alexander Rivera	1006867032		1	2	3	4	✓	
3	miguel felipe gomez	1032654408		1	2	3	4	✓	
4	Juan Gabriel pulido	1070947355		1	2	3	4	✓	
5				1	2	3	4	5	
6				1	2	3	4	5	
7				1	2	3	4	5	
8				1	2	3	4	5	
9				1	2	3	4	5	
10				1	2	3	4	5	
11				1	2	3	4	5	
12				1	2	3	4	5	
13				1	2	3	4	5	
14				1	2	3	4	5	
15				1	2	3	4	5	
16				1	2	3	4	5	
17				1	2	3	4	5	
18				1	2	3	4	5	
19				1	2	3	4	5	
20				1	2	3	4	5	
21				1	2	3	4	5	
22				1	2	3	4	5	
23				1	2	3	4	5	
24				1	2	3	4	5	
25				1	2	3	4	5	
26				1	2	3	4	5	
27				1	2	3	4	5	
28				1	2	3	4	5	

ACCIONES A TOMAR
1- 2 REPETIR LA CAPACITACIÓN
3-5 SE CONSIDERA QUE LA CAPACITACIÓN FUE EFICAZ

No. CONVOCADOS 4

No. ASISTENTES: 4

FIRMA:
NOMBRE: Diego Luis
CARGO: SST

Powered by CamScanner

CONSORCIO ZF NIT. 901891370-0	**FORMATO DE CAPACITACIÓN**	CÓDIGO:	F-C-AMB-004
		VERSIÓN:	0
		FECHA:	05-feb-25
		PÁGINA:	1 de 1

GRUPO/PROYECTO/CONTRATISTA: Sede animales

Nº DE CONTRATO: PCCNTR.7004833

OBJETO: EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FISICAS, ASI COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES QUE PERMITAN A TRAVES DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FISICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACION DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS EN

TEMAS: importancia sobre el orden y aseo uso de los elementos de protección

RESPONSABLE DE CAPACITACION: Duvan Ruiz

LUGAR Y FECHA: 10-04-25 HORA DE INICIO 3:00 pm HORA DE FINALIZACION 3:30 pm

No.	NOMBRE Y APELLIDO DEL ASISTENTE	CEDULA	FIRMA	ENTENDIMIENTO					OBSERVACIONES
1	Brayan Rodriguez	1032656333		1	2	3	4	5	
2	Wilder Rodriguez	1070950880		1	2	3	4	5	
3	Pablo Danilo Diaz Diaz	1022980379		1	2	3	4	5	
4	Jeisson Andres Diaz	1001170075		1	2	3	4	5	
5	Ayis Julio Pazos Diaz	1030656068		1	2	3	4	5	
6	Edmar Carvajal Hernandez	1073520941		1	2	3	4	5	
7	Johan Bedoya	80810516		1	2	3	4	5	
8				1	2	3	4	5	
9				1	2	3	4	5	
10				1	2	3	4	5	
11				1	2	3	4	5	
12				1	2	3	4	5	
13				1	2	3	4	5	
14				1	2	3	4	5	
15				1	2	3	4	5	
16				1	2	3	4	5	
17				1	2	3	4	5	
18				1	2	3	4	5	
19				1	2	3	4	5	
20				1	2	3	4	5	
21				1	2	3	4	5	
22				1	2	3	4	5	
23				1	2	3	4	5	
24				1	2	3	4	5	
25				1	2	3	4	5	
26				1	2	3	4	5	
27				1	2	3	4	5	
28				1	2	3	4	5	

ACCIONES A TOMAR
1- 2 REPETIR LA CAPACITACIÓN

No. CONVOCADOS 7

3-5 SE CONSIDERA QUE LA CAPACITACIÓN FUE EFICAZ

No. ASISTENTES: 7

FIRMA:
NOMBRE: Duvan Ruiz
CARGO:

Powered by CamScanner

REGISTRO DE ASISTENCIA		FOS-SST-016, VERSION: 001
		FECHA DE ELABORACION: 19/06/2016

FECHA: 07-04-25	PROYECTO: las amigas	RESPONSABLE: Diego Ruiz SST
LUGAR: obra.	TIEMPO: 20 minutos	TURNO: 7 A 5.

TEMA:

importancia sobre el orden y el aseo

DECLARO QUE HE ENTENDIDO EL TEMA SST TRATADO Y ME COMPROMETO A CUMPLIR PROACTIVAMENTE AL PIE DE LA LETRA CON DICHO TEMA, PORQUE EN CASA ME ESPERAN, EN CONSTANCIA FIRMO:

	NOMBRE	CÉDULA	CARGO	EMPRESA	FIRMA
1	Helmer Carvajal A.	1073520545.	Ayudante	Majoly.	Helmer
2	Fabian Danib Díaz Díaz	1022488379	Ayudante	majoly	Danib Diaz
3	Jesson Andres Diaz Ramirez	1001770075	Ayudante	Majoli	
4	Wilder Andres Rodriguez Diaz	1070950803	Ayudante	Majoli	
5	Bairon Rodriguez O	1032656535	Ayudante	majoli	
6	Elvis Julian Fajardo Diaz	1032656068	Ayudante	Majoli	
7	Pedro M	79425432	Ayudante	majoli	Pedro M
8	Johan Bolaños	80 811 745	Of	Majoli.	
9					
10					
11					
12					
13					
14					

Powered by CamScanner

REGISTRO DE ASISTENCIA		FOS-SST-016, VERSION: 001
		FECHA DE ELABORACION: 19/06/2016

FECHA: 07-04-25	PROYECTO: El trabajo	RESPONSABLE: SST
LUGAR: Salon.	TIEMPO: 20 minutos	TURNO: 7 A 5
TEMA: importancia del orden y aseo.		

DECLARO QUE HE ENTENDIDO EL TEMA SST TRATADO Y ME COMPROMETO A CUMPLIR PROACTIVAMENTE AL PIE DE LA LETRA CON DICHO TEMA, PORQUE EN CASA ME ESPERAN, EN CONSTANCIA FIRMO:

	NOMBRE	CÉDULA	CARGO	EMPRESA	FIRMA
1	Juan mejia ortega	84.035-488	Auxiliar	majoli	Juan me
2	Heber Alexander Parra Parra	1000867532	Ayudante de obra	majoli	Heber Parra
3	miguel fellpe comez	1032656108	ayudante	majoli	felipe G.
4	Juan Gabriel pulla B	1070942335	ayudante	Majoli	
5	Nicolas Gutierrez	1003664020	ayudante	majoli	
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					

Powered by CamScanner

CONSORCIO ZF NIT. 901891370-0	FORMATO DE CAPACITACIÓN	CODIGO	F-C-AM-3-001
		VERSION	0
		FECHA	3 Feb-25
		PÁGINA	1 de 1

GRUPO/PROYECTO/CONTRATISTA:	TEMAS: ✓ Uso Eficiente de energia. ✓ Manejo adecuado de RCD.
Nº DE CONTRATO: PCCNTR.7004833	
OBJETO: EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FISICAS, ASI COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES QUE PERMITAN A TRAVES DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FISICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACION DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS EN LA	
RESPONSABLE DE CAPACITACION: Johanna Katerine Martinez.	
LUGAR Y FECHA: 3/04/2025	HORA DE INICIO 2:00 pm — HORA DE FINALIZACION 3:00 pm

No.	NOMBRE Y APELLIDO DEL ASISTENTE	CEDULA	FIRMA	ENTENDIMIENTO					OBSERVACIONES
1	Yeison Morales	1032606078		1	2	3	4	5	
2	JHON MORENO	1069822409	JHON	1	2	3	4	5	
3	JONNY MORALES	8252822		1	2	3	4	5	
4	Noel Penaloza Celeita	1033764622	NPC	1	2	3	4	5	
5	Luis Vargas	1093745054	Luis Vargas	1	2	3	4	5	
6				1	2	3	4	5	
7				1	2	3	4	5	
8				1	2	3	4	5	
9				1	2	3	4	5	
10				1	2	3	4	5	
11				1	2	3	4	5	
12				1	2	3	4	5	
13				1	2	3	4	5	
14				1	2	3	4	5	

ACCIONES A TOMAR
1- 2 REPETIR LA CAPACITACIÓN

3-5 SE CONSIDERA QUE LA CAPACITACIÓN FUE EFICAZ

No. CONVOCADOS: 5

No. ASISTENTES: 5

FIRMA:	
NOMBRE:	Johanna Martinez.
CARGO:	Apoyo

CONSORCIO ZF NIT. 901891370-0	FORMATO DE CAPACITACIÓN	CODIGO:	F-GAM-001
		VERSION:	0
		FECHA:	5-feb-25
		PÁGINA:	1 de 1

GRUPO/PROYECTO/CONTRATISTA:	TEMAS: ✓Orden y aseo ✓Uso Racional de Agua.
Nº DE CONTRATO: PCCNTR.7004833	
OBJETO: EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FISICAS, ASI COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES QUE PERMITAN A TRAVES DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FISICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACION DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS EN LA	
RESPONSABLE DE CAPACITACION: Johanna Katerine Martinez.	
LUGAR Y FECHA: 26/03/2025	HORA DE INICIO: 11:30 — HORA DE FINALIZACION: 12:40 pm

No.	NOMBRE Y APELLIDO DEL ASISTENTE	CEDULA	FIRMA	ENTENDIMIENTO					OBSERVACIONES
1	Yeison Morales	1032656604		1	2	3	4	5	
2	JHON MORENO	1069857049	J-HCN.	1	2	3	4	5	
3	Jonny Morales	80252872		1	2	3	4	5	
4	Nael Peñaloza C	1033784622		1	2	3	4	5	
5	Luis Vargas	1093745054	Luis Vargas	1	2	3	4	5	
6				1	2	3	4	5	
7				1	2	3	4	5	
8				1	2	3	4	5	
9				1	2	3	4	5	
10				1	2	3	4	5	
11				1	2	3	4	5	
12				1	2	3	4	5	
13				1	2	3	4	5	
14				1	2	3	4	5	

ACCIONES A TOMAR
1- 2 REPETIR LA CAPACITACIÓN

3-5 SE CONSIDERA QUE LA CAPACITACIÓN FUE EFICAZ

No. CONVOCADOS: 5

No. ASISTENTES: 5

FIRMA:
NOMBRE: Johanna Katerine Martinez.
CARGO: SST

Anexo 3. Documento de Cantera

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

Certificado

Registro Único de RUCOM

Registro **RUCOM-2024092629044**

En cumplimiento del Capítulo 6º del Decreto Único Reglamentario del Sector de Minas y Energía No. 1073 del 25 de mayo de 2015, la Agencia Nacional de Minería certifica que WILMAR ALFONSO GARCIA RODRIGUEZ con CEDULA número 80256957 acredita la calidad de comercializador autorizado inscrito en el Registro Único de Comercializadores de Minerales.

La presente certificación permite al comercializador realizar de forma regular la actividad de comprar y vender minerales para transformarlos, beneficiarlos, distribuirlos, intermediarlos, exportarlos o consumirlos y tiene una vigencia del 07-10-2024 hasta el 31-07-2025. Durante el mes de mayo de 2025 el interesado debe realizar los trámites de renovación indicada en el Decreto 1073 de 2015.

Se acredita al comercializador de minerales luego de verificar y validar la información suministrada por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN - y consultar en la Base de datos de Confecámaras.

EL PRESENTE CERTIFICADO NO AUTORIZA AL COMERCIALIZADOR A REALIZAR ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN DE MINERALES.

Los minerales autorizados para ser comercializados son: ARENAS Y GRAVAS NATURALES Y SILICEAS, ARENAS Y GRAVAS SILICEAS, GRAVAS NATURALES, GRAVILLA (MIG), OTRAS ROCAS O PIEDRAS TRITURADAS PARA CONSTRUCCIÓN NCP

Dado en Bogotá D.C., a los 7 dias del mes de octubre del año 2024.

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

JAIME ALONSO GARCÍA ARANGO
Gerente - Grupo de Regalías y Contraprestaciones Económicas

erika juliana peña bohorquez
07-10-2024 11:56

Este documento ha sido firmado digitalmente con un certificado provisto por una entidad autorizada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 28 de la ley 527 de 1999, y 15 del Decreto 1747 de 2000. La firma digital aquí impuesta es el equivalente electrónico de la firma manuscrita.
La autenticidad del presente certificado podrá ser validada ingresando a www.anm.gov.co, con el número Registro RUCOM disponible en este certificado.

CERTIFICADO DE REGISTRO MINERO

CRM-202406201120-583907 Fecha de Reporte: 20/jun/2024 11:20

CÓDIGO DE EXPEDIENTE:	HJC-09371	**MODALIDAD:**	CONTRATO DE CONCESIÓN (L 685)	**FECHA Y HORA DE REGISTRO:**	15/may/2008 03:42
VIGENCIA HASTA:	14/may/2038	**ESTADO:**	Activo	**AUTORIDAD MINERA COMPETENTE:**	AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

TITULARES			
NOMBRES	**TIPO**	**IDENTIFICACIÓN**	**USUARIO AnnA**
Sol de Sinai S.A.S	NIT	9013580457	76344

ÁREA TOTAL (ha):	463.7868
MUNICIPIOS:	CARMEN DE APICALÁ-Tolima, FLANDES-Tolima, SUÁREZ-Tolima

MINERALES:	ARENAS, GRAVAS, RECEBO

ANOTACIONES	
ANOTACIÓN:	1
FECHA DE ANOTACIÓN:	15/may/2008
TIPO DE ANOTACIÓN:	CONTRATO UNICO DE CONCESION
FECHA EJECUTORIA:	17/abr/2008
TIPO DE DOCUMENTO:	CONTRATO
CÓDIGO DEL DOCUMENTO:	OTRO
NÚMERO DE DOCUMENTO:	HJC-09371
ESPECIFICACIÓN:	INSCRIPCION DEL CONTRATO DE CONCESION MINERA HJC-09371

ANOTACIÓN:	2
FECHA DE ANOTACIÓN:	30/jun/2021
TIPO DE ANOTACIÓN:	CESION DE DERECHOS
FECHA EJECUTORIA:	06/abr/2021
TIPO DE DOCUMENTO:	RESOLUCION
CÓDIGO DEL DOCUMENTO:	Resolución de aceptación
NÚMERO DE DOCUMENTO:	VCT-000978
ESPECIFICACIÓN:	Inscripcion en el Registro Minero Nacional de la CESION TOTAL DE DERECHOS de RUBEN CARRILLO VANEGAS a favor de la sociedad SOL DE SINAI S.A.S. identificada con NIT No. 901.358.045-7

ANOTACIÓN:	3

FECHA DE ANOTACIÓN:	20/ene/2023
TIPO DE ANOTACIÓN:	ACLARACION/MODIFICACION DE TITULO
FECHA EJECUTORIA:	19/ene/2023
TIPO DE DOCUMENTO:	OFICIO
CÓDIGO DEL DOCUMENTO:	Circular
NÚMERO DE DOCUMENTO:	001 2023
ESPECIFICACIÓN:	INSCRIPCIÓN en el Registro Minero Nacional de la entrada en producción en la información gráfica de los títulos mineros que se visualiza en el Sistema Integral de Gestión Minera –AnnA Minería-, de conformidad con lo comunicado a través de la Circular Externa No. 001 del 19 de enero de 2023, expedida por la Agencia Nacional de Minería en aplicación de lo dispuesto en la Resolución 370 del 16 de junio de 2021, proferida por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi IGAC, por medio de la cual se establece “el sistema de proyección cartográfica oficial para Colombia, específicamente, la determinación de distancias y áreas para todos los títulos mineros, se hará a partir del 20 de enero de 2023 con respecto la proyección cartográfica “Transverse Mercator” como sistema oficial de coordenadas planas para Colombia, con un único origen denominado “Origen Nacional”, referido al Marco Geocéntrico Nacional de Referencia, también denominado MAGNA-SIRGAS”; es decir, el valor del área concedida para algunos títulos mineros, puede visualizarse mayor o menor, sin que esto signifique modificación del polígono otorgado.

ANOTACIÓN:	4
FECHA DE ANOTACIÓN:	12/jul/2023
TIPO DE ANOTACIÓN:	CESION TOTAL DE DERECHOS
FECHA EJECUTORIA:	30/ago/2023
TIPO DE DOCUMENTO:	RESOLUCION
CÓDIGO DEL DOCUMENTO:	OTRO
NÚMERO DE DOCUMENTO:	875
ESPECIFICACIÓN:	72

CELDAS DEL TÍTULO

18N05P12Q10J, 18N05P12Q10N, 18N05P12Q10P, 18N05P12Q10T, 18N05P12Q10U, 18N05P12Q10Y, 18N05P12Q10Z, 18N05P12Q15D, 18N05P12Q15E, 18N05P12Q15I, 18N05P12Q15J, 18N05P12Q15N, 18N05P12Q15P, 18N05P12Q15T, 18N05P12Q15U, 18N05P12Q15X, 18N05P12Q15Y, 18N05P12Q15Z, 18N05P12Q20C, 18N05P12Q20D, 18N05P12Q20E, 18N05P12Q20H, 18N05P12Q20I, 18N05P12Q20J, 18N05P12Q20M, 18N05P12Q20N, 18N05P12Q20P, 18N05P12Q20S, 18N05P12Q20T, 18N05P12Q20U, 18N05P12Q20Y, 18N05P12Q20Z, 18N05P12Q25E, 18N05P13M06F, 18N05P13M06G, 18N05P13M06K, 18N05P13M06L, 18N05P13M06M, 18N05P13M06N, 18N05P13M06P, 18N05P13M06Q, 18N05P13M06R, 18N05P13M06S, 18N05P13M06T, 18N05P13M06U, 18N05P13M06V, 18N05P13M06W, 18N05P13M06X, 18N05P13M06Y, 18N05P13M06Z, 18N05P13M07K, 18N05P13M07Q, 18N05P13M07R, 18N05P13M07S, 18N05P13M07T, 18N05P13M07V, 18N05P13M07W, 18N05P13M07X, 18N05P13M07Y, 18N05P13M11A, 18N05P13M11B, 18N05P13M11C, 18N05P13M11D, 18N05P13M11E, 18N05P13M11F, 18N05P13M11G, 18N05P13M11H, 18N05P13M11I, 18N05P13M11J, 18N05P13M11K, 18N05P13M11L, 18N05P13M11M, 18N05P13M11N, 18N05P13M11P, 18N05P13M11Q, 18N05P13M11R, 18N05P13M11S, 18N05P13M11T, 18N05P13M11U, 18N05P13M11V, 18N05P13M11W, 18N05P13M11X, 18N05P13M11Y, 18N05P13M11Z, 18N05P13M12A, 18N05P13M12B, 18N05P13M12C, 18N05P13M12D, 18N05P13M12F, 18N05P13M12G, 18N05P13M12H, 18N05P13M12I, 18N05P13M12J, 18N05P13M12K, 18N05P13M12L, 18N05P13M12M, 18N05P13M12N, 18N05P13M12P, 18N05P13M12Q, 18N05P13M12R, 18N05P13M12S, 18N05P13M12T, 18N05P13M12U, 18N05P13M12V, 18N05P13M12W, 18N05P13M12X, 18N05P13M12Y, 18N05P13M12Z, 18N05P13M13V, 18N05P13M16A, 18N05P13M16B, 18N05P13M16C, 18N05P13M16D, 18N05P13M16E, 18N05P13M16F, 18N05P13M16G, 18N05P13M16H, 18N05P13M16I, 18N05P13M16J, 18N05P13M16K, 18N05P13M16L, 18N05P13M16M, 18N05P13M16N, 18N05P13M16P, 18N05P13M16Q, 18N05P13M16R, 18N05P13M16S, 18N05P13M16T, 18N05P13M16U, 18N05P13M16V, 18N05P13M16W, 18N05P13M16X, 18N05P13M16Y, 18N05P13M16Z, 18N05P13M17A, 18N05P13M17B, 18N05P13M17C, 18N05P13M17D, 18N05P13M17E, 18N05P13M17F, 18N05P13M17G, 18N05P13M17H, 18N05P13M17I, 18N05P13M17J, 18N05P13M17K, 18N05P13M17L, 18N05P13M17M, 18N05P13M17N, 18N05P13M17P, 18N05P13M17Q, 18N05P13M17R, 18N05P13M17S, 18N05P13M17T, 18N05P13M17U, 18N05P13M17V, 18N05P13M17W, 18N05P13M17X, 18N05P13M17Y, 18N05P13M17Z, 18N05P13M18A, 18N05P13M18F, 18N05P13M18K, 18N05P13M18L, 18N05P13M18M, 18N05P13M18N, 18N05P13M18P, 18N05P13M18Q, 18N05P13M18R, 18N05P13M18S, 18N05P13M18T, 18N05P13M18U, 18N05P13M18V, 18N05P13M18W, 18N05P13M18X, 18N05P13M18Y, 18N05P13M18Z, 18N05P13M19K, 18N05P13M19L, 18N05P13M19M, 18N05P13M19N, 18N05P13M19P, 18N05P13M19Q, 18N05P13M19R, 18N05P13M19S, 18N05P13M19T, 18N05P13M19U, 18N05P13M19V, 18N05P13M19W, 18N05P13M19X, 18N05P13M19Y, 18N05P13M19Z, 18N05P13M20K, 18N05P13M20L, 18N05P13M20M, 18N05P13M20N, 18N05P13M20P, 18N05P13M20Q, 18N05P13M20R, 18N05P13M20S, 18N05P13M20T, 18N05P13M20U, 18N05P13M20V, 18N05P13M20W, 18N05P13M20X, 18N05P13M20Y, 18N05P13M20Z, 18N05P13M21A, 18N05P13M21B, 18N05P13M21C, 18N05P13M21D, 18N05P13M21E, 18N05P13M21F, 18N05P13M21G, 18N05P13M21H, 18N05P13M21I, 18N05P13M21J, 18N05P13M21L, 18N05P13M21M, 18N05P13M21N, 18N05P13M21P, 18N05P13M21S, 18N05P13M21T, 18N05P13M21U, 18N05P13M21Y, 18N05P13M21Z, 18N05P13M22A, 18N05P13M22B, 18N05P13M22C, 18N05P13M22D, 18N05P13M22E, 18N05P13M22F, 18N05P13M22G, 18N05P13M22H, 18N05P13M22I, 18N05P13M22J, 18N05P13M22K, 18N05P13M22L, 18N05P13M22M, 18N05P13M22N, 18N05P13M22P, 18N05P13M22Q, 18N05P13M22R, 18N05P13M22S, 18N05P13M22T, 18N05P13M22U, 18N05P13M22V, 18N05P13M22W, 18N05P13M22X, 18N05P13M22Y, 18N05P13M22Z, 18N05P13M23A, 18N05P13M23B, 18N05P13M23C, 18N05P13M23D, 18N05P13M23E, 18N05P13M23F, 18N05P13M23G, 18N05P13M23H, 18N05P13M23I, 18N05P13M23J, 18N05P13M23K, 18N05P13M23L, 18N05P13M23M, 18N05P13M23N, 18N05P13M23P, 18N05P13M23Q, 18N05P13M23R, 18N05P13M23S, 18N05P13M23T, 18N05P13M23U, 18N05P13M23V, 18N05P13M23W, 18N05P13M23X, 18N05P13M23Y, 18N05P13M23Z, 18N05P13M24A, 18N05P13M24B, 18N05P13M24C, 18N05P13M24D, 18N05P13M24E, 18N05P13M24F, 18N05P13M24G, 18N05P13M24H, 18N05P13M24I, 18N05P13M24J, 18N05P13M24K, 18N05P13M24L, 18N05P13M24M, 18N05P13M24N, 18N05P13M24P, 18N05P13M24Q, 18N05P13M24R, 18N05P13M24S, 18N05P13M24T, 18N05P13M24U, 18N05P13M24V, 18N05P13M24W, 18N05P13M24X, 18N05P13M24Y, 18N05P13M24Z, 18N05P13M25A, 18N05P13M25B, 18N05P13M25C, 18N05P13M25D, 18N05P13M25F, 18N05P13M25G, 18N05P13M25H, 18N05P13M25I, 18N05P13M25K, 18N05P13M25L, 18N05P13M25M, 18N05P13M25N, 18N05P13M25Q, 18N05P13M25R, 18N05P13M25S, 18N05P13M25V, 18N05P13M25W, 18N05P13M25X, 18N05P18A01E, 18N05P18A02A, 18N05P18A02B, 18N05P18A02C, 18N05P18A02D, 18N05P18A02E, 18N05P18A02F, 18N05P18A02G, 18N05P18A02H, 18N05P18A02I, 18N05P18A02J, 18N05P18A02L, 18N05P18A02M, 18N05P18A02N, 18N05P18A02P, 18N05P18A02R, 18N05P18A02S, 18N05P18A02T, 18N05P18A02U, 18N05P18A02X, 18N05P18A02Y, 18N05P18A02Z, 18N05P18A03A, 18N05P18A03B, 18N05P18A03C, 18N05P18A03D, 18N05P18A03E, 18N05P18A03F, 18N05P18A03G, 18N05P18A03H, 18N05P18A03I, 18N05P18A03J, 18N05P18A03K, 18N05P18A03L, 18N05P18A03M, 18N05P18A03N, 18N05P18A03P, 18N05P18A03Q, 18N05P18A03R, 18N05P18A03S, 18N05P18A03T, 18N05P18A03U, 18N05P18A03V, 18N05P18A03W, 18N05P18A03X, 18N05P18A03Y, 18N05P18A03Z, 18N05P18A04A, 18N05P18A04B, 18N05P18A04C, 18N05P18A04D, 18N05P18A04E, 18N05P18A04F, 18N05P18A04G, 18N05P18A04H, 18N05P18A04I, 18N05P18A04J, 18N05P18A04K, 18N05P18A04L, 18N05P18A04M, 18N05P18A04N, 18N05P18A04P, 18N05P18A04Q, 18N05P18A04R, 18N05P18A04S, 18N05P18A04T, 18N05P18A04U, 18N05P18A04V, 18N05P18A04W, 18N05P18A04X, 18N05P18A04Y, 18N05P18A04Z, 18N05P18A05A, 18N05P18A05B, 18N05P18A05C, 18N05P18A05F, 18N05P18A05G, 18N05P18A05H, 18N05P18A05K, 18N05P18A05L, 18N05P18A05Q, 18N05P18A05R, 18N05P18A05V, 18N05P18A07C, 18N05P18A07D, 18N05P18A07E, 18N05P18A07I, 18N05P18A07J, 18N05P18A07N, 18N05P18A07P, 18N05P18A08A, 18N05P18A08B, 18N05P18A08C, 18N05P18A08D, 18N05P18A08E, 18N05P18A08F, 18N05P18A08G, 18N05P18A08H, 18N05P18A08I, 18N05P18A08J, 18N05P18A08K, 18N05P18A08L, 18N05P18A08N, 18N05P18A08P, 18N05P18A08U, 18N05P18A08Z, 18N05P18A09A, 18N05P18A09B, 18N05P18A09C, 18N05P18A09D, 18N05P18A09E, 18N05P18A09F, 18N05P18A09G, 18N05P18A09H, 18N05P18A09I, 18N05P18A09K, 18N05P18A09L, 18N05P18A09M, 18N05P18A09N, 18N05P18A09Q, 18N05P18A09R, 18N05P18A09S, 18N05P18A09V, 18N05P18A09W, 18N05P18A13C, 18N05P18A13D, 18N05P18A13E, 18N05P18A13H, 18N05P18A13I, 18N05P18A13J, 18N05P18A14A, 18N05P18A14B, 18N05P18A14F

Nota: Las celdas reportadas en el listado se suporponen total o parcialmente con el título

CERTIFICADO DE REGISTRO MINERO

CRM-202406201120-583907 Fecha de Reporte: 20/jun/2024 11:20

COORDENADAS DEL TÍTULO
Coordenadas en WKT* POLYGON ((-74.80078505 4.21877050099999, -74.802575593 4.207013644000028, -74.793560898 4.197979437000015, -74.790854091 4.192556403000026, -74.789052818 4.192558033000012, -74.787253563 4.194820279, -74.784548018 4.19075358800001, -74.787608565 4.188942337000015, -74.784546409 4.188945089000015, -74.778249945 4.19799322199998, -74.775555973 4.207038133000026, -74.789065803 4.207026005999978, -74.791775934 4.216066028, -74.80078505 4.21877050099999))
* WKT: Well Known Text. Codificación o sintaxis en formato ASCII estandarizada diseñada para describir objetos espaciales expresados de forma vectorial. Para visualizar las coordenadas puede cargar el texto en el sitio https://arthur-e.github.io/Wicket/sandbox-gmaps3.html

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

WILLIAM ALBERTO MARTINEZ DIAZ

GERENTE DE CATASTRO Y REGISTRO MINERO

CERTIFICADO DE REGISTRO MINERO

CRM-202406201120-583907 Fecha de Reporte: 20/jun/2024 11:20

NOTAS ACLARATORIAS

De acuerdo con la circular Número 0010 del 18 de junio de 2015 expedida por la Agencia Nacional de Minería - ANM -, se fija la directriz relacionada con la inscripción de prendas mineras, donde se determina que Por disposición de la Ley 1676 de 2013 y el Decreto 400 de 2014 las garantías mineras o cualquier gravamen que recaiga sobre el derecho a explorar y explotar en los términos de la señalada norma, deben ser consultadas en el registro de Garantías Mobiliarias, el cual se desarrollará por parte de la Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio (Confecamaras).

Las coordenadas de los vértices están referidas al sistema MAGNA-SIRGAS

Las áreas han sido calculadas con respecto al Origen Nacional de la proyección Gauss-Krüeger, Transverse Mercator Colombia.

Este certificado electrónico tiene validez conforme a lo dispuesto en la Ley 527 de 1999 y las demás normas que los complementen, modifiquen o reemplacen. Para verificar su autenticidad escanee el código QR que se encuentra en el encabezado del documento. Este código lo direccionará a una URL que le permitirá descargar el documento original y compararlo con el presente documento electrónico.

Recuerde que la URL válida debe empezar con https://annamineria.anm.gov.co, en caso contrario abstenerse de realizar cualquier acción en el navegador.

El estado del título descrito en este certificado corresponde al día y hora en la que fue expedido.

********** FIN DE ESTE DOCUMENTO **********

Anexo 4. Documentos vehiculo

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO	MES	DÍA	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA
2024	05	10	2024	05	14	2025	05	13

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
9310013694301	OBE028	CAMION	PARTICULAR	6600	1997

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
2	CHEVROLET	276 - PLANCHON - PLATAFORMA

LÍNEA VEHÍCULO	No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
KODIAK 156	9LN05931	CM96661401	CM96661401	6

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
INGEDUCTOS INGENIERIA ESPECIALIZADA SAS	3107621743	NT	900133288	BOGOTA D.C.

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
45268	9310	45268	9310013694301	BOGOTA

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
320	$919,000.00	$477,800.00	$2,100.00

TOTAL A PAGAR

$1,398,900.00

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

[1]Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.
[2]Para las demás tarifas no citadas en (1).

El SOAT digital, además de brindarle una **fácil portabilidad y usabilidad,** también ofrece varios beneficios para usted, el medio ambiente, las autoridades y en general **para todas las personas.**



Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- *Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.*
- *Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.*
- *Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.*
- *Adquiera su SOAT en lugares autorizados.*

En caso de accidente de tránsito:

- *Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.*
- *Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.*
- *Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.*
- *Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.*

Texto habeas data

"Autorizo a la compañía de seguros para que consulte, almacene, administre, transfiera y reporte a las entidades legalmente autorizadas y aquellas que considere necesario, pero en este último caso únicamente con fines estadísticos y/o académicos y no comerciales, la información derivada del presente contrato de seguros y que resulte de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.
Declaro haber sido informado sobre el tratamiento que recibirán los datos personales incorporados en el presente contrato de seguros, así como sobre los derechos que me asisten como titular de los mismos y, sobre la dirección física y/o electrónica del responsable del tratamiento de dicha información."

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 174634243

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA DIAGNOSTIYA CELTA

NIT: 901131412

No. de Certificado de Acreditación: 18-OIN-003-001

Fecha de expedición: 2024/07/19

Fecha de vencimiento: 2025/07/19

DATOS VEHÍCULO

PLACA:	OBE028	**CLASE:**	CAMION
MARCA:	CHEVROLET	**MODELO:**	1997
SERVICIO:	Particular	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CILINDRAJE:	6600	**NRO. MOTOR:**	9LN05931
NRO. CHASIS:	CM96661401	**VIN:**	
LÍNEA:	KODIAK 156		
COLOR:	AZUL PERLADO		

NOMBRE PROPIETARIO: INGEDUCTOS INGENIERIA ESPECIALIZADA SAS

FIRMA DEL RESPONSABLE

MARIO ANDRES ROBAYO BERNAL

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10024223645

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
OBE028	CHEVROLET	KODIAK 156	1997

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
6.600	AZUL PERLADO	PARTICULAR

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD NOMINAL
CAMION	PLANCHON -	DIESEL	6000

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
9LN05931	N	******

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
CM96661401	N	CM96661401	N

PROPIETARIO APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) / IDENTIFICACIÓN

INGEOUCTOS INGENIERIA ESPECIALIZAD — NIT 900133289

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE ******

POTENCIA HP 0

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN: 08014010652987

SE: I

FECHA IMPORT: 10/12/1996

PUERTAS: 2

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

******

FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC. TTO	FECHA VENCIMIENTO
17/02/1997	14/10/2021	******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

SDM - BOGOTA D.C.

LT06004025934

Powered by CamScanner

FORMATO		FOS-LYT-003
HOJA DE VIDA - MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO	ingeductos Marca Registrada	VERSION: 1
		FECHA DE APROBACION: 20-ABR-2015

PROYECTO:										UBICACIÓN:		CELTA		
RESPONSABLE DEL EQUIPO:										CARGO:		OPERADOR GRUA		
NOMBRE DEL EQUIPO O MAQUINARIA:	CAMION PLUMA									AÑO DE ADQUISICIÓN		5	4	2019
DESCRIPCIÓN:	CAMION PLUMA													
CÓDIGO:		PLACA No.	OBE028	SEGURO OBLIGATORIO	No.	26601421			LICENCIA DE TRANSITO	No.	10024223645			
VOLTAJE:		MARCA:	CHEVROLET		VENCE	12	5	2025		De	17	2	97	
REFERENCIA:		MODELO:	1997	CERTIFICADO REVISIÓN	No.	49379317			CERTIFICADO DE	No.				
TIPO DE CARROCERIA:	GRUA	N° DE SERIE:	CM96661401	TECNICOMECANICA	VENCE	19	7	2025	CIRCULACION	VENCE	DD	MM	AA	
CAPACIDAD:	6000 KG - CLASE DE VEHICULO: CARGA MIXTO	POTENCIA:		DIMENSIONES					PESO					
CUENTA CON MANUAL:	SI		NO	x	UBICACIÓN DEL MANUAL:	OFICINA INGEDUCTOS CELTA								

FICHA TECNICA



PRECAUCIONES:

- No utilice plumas de grúa , extensiones de pluma , los accesorios y las cargas dentro de 3 m (10 pies) de cables de alta tensión u otros conductores de electricidad .
- Foque y capacidades de auge mostrados son máximos para cada sección.
- No exceda la capacidad a radios reducidos• Las capacidades de carga indicadas en las listas de la capacidad de carga son las cargas máximas permitidas con los estabilizadores extendidos correctamente en una superficie firme, nivelada y la grúa nivelado y montado en un camión recomendado fábrica .
- Siempre nivelar la grúa con el indicador de nivel situado en la grúa.
- El operador debe reducir la carga teniendo en cuenta factores tales como el viento, las condiciones del terreno , las velocidades de operación y sus efectos sobre cargas suspendidas libremente .
- La sobrecarga de esta grúa puede causar colapso estructural o inestabilidad .
- Pesos en los accesorios incorporados al auge o línea de carga se deben deducir de las capacidades de gráficos de carga.
- No exceda la capacidad de pluma en cualquier extremo de la pluma reducidas.
- No deadhead lineblock contra punta de la pluma al extender la pluma o la izada arriba.
- Mantenga al menos tres vueltas de línea de carga en el tambor en todo momento.
- Use solamente el cable especificado en esta máquina .

NOTA:

1. Operar con plumín por radio cuando la pluma principal está completamente extendida. Si el ángulo de la pluma aumento necesario para mantener la radio cargado.
2. Operar con plumín de ángulo de la pluma pluma principal cuando no está completamente extendida. No exceda la capacidad nominal de pluma en cualquier extremo de la pluma reducidas.

DESCRIPCIÓN DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO NECESARIO											
DESCRIPCIÓN	ACTIVIDAD	PERIODICIDAD				ACTIVIDAD	PERIODICIDAD				MATERIALES A UTILIZAR
		SEMANAL	MENSUAL	ANUAL	HORAS		SEMANAL	MENSUAL	ANUAL	HORAS	
SISTEMA HIDRAULICO	LIMPIAR	1									Limpiar las partes metálicas con liquido no inflamable y luego lubricar
ACEITE HIDRAULICO (5 GALONES)	CAMBIO	CUANDO SE REQUIERA				REVISIÓN	1			1000	Aceite hidráulico 32AW
BRAZO	CAMBIO	CUANDO SE REQUIERA				REVISIÓN			5	300	Enfocarse en los siguiente: Cables extensores y retraibles, poleas y pasadores.
ACEITE CAJA DE CAMBIOS	CAMBIO				500	REVISIÓN	1				Requiere GL-5 grado EP 80W/90
ROTACION CAJA DE CAMBIOS Y FRENOS	ENGRASE				50	REVISIÓN	1				Requiere Litio o GP lubricación de rodamiento
ACEITE DEL WINCH	CAMBIO				1000	REVISIÓN	1			500	SAE 80W - 90
MECANISMO DE GIRO	CAMBIO				2000	REVISIÓN	1				Mobilcear XMF 320 / SHC XMF 220 Chevron con compuesto de caja 320 sin plomo Shell aceite Omala 320
GUALLA	CAMBIO	CUANDO SE REQUIERA - Cuando hay reduccion de diametro (inferior a 5/16") - Cuando hay mas de tres 3 rupturas aleatoreas sobre la misma via				REVISIÓN	ANTES DE COMENZAR OPERACIÓN				Diametro 16 mm ó 5/8" Longitud: 150 mt Carga Maxima: 4000 kg

MOTOR						
DESCRIPCIÓN	ACTIVIDAD	PERIODICIDAD				MATERIALES A UTILIZAR
		MENSUAL	ANUAL	HORAS	KM	
ACEITE Y FILTRO	CAMBIO			700	5000	
CADENA DE REPARTICIÓN	REVISIÓN			350	16000	
FILTRO DE COMBUSTIBLE	REVISIÓN			350	16000	
*FILTRO DE COMBUSTIBLE	*CAMBIO			700	32600	
SISTEMA ELÉCTRICO	REVISIÓN		1			
SISTEMA DE ENFRIAMIENTO	REVISIÓN			350	1600	

FECHA	HISTORIAL DE MANTENIMIENTOS REALIZADOS			
DD / MM / AA	DESCRIPCION DEL MANTENIMIENTO	AVERIA O DAÑO ENCONTRADO	REPUESTOS	NOMBRE DEL RESPONSABLE DEL MTO.
6/02/2020	Cambio de aceite y filtros	Aceite y Filtros	Aceite y Filtros	Lubriplus
8/02/2021	Cambio de tarjeta de propiedad gasolina a Diesel			
4/10/2021	Fabricacion e instalacion tubo Hidrualico	tubo hidrualico	tubo hidraulico y racores	contecniequipos
13/10/2021	Reparacion caña de terminal electrica sistema de alternador	reparacion filtros de camion	filtros y aceite	lubriplus
11/12/2021	Vidrio puerta	Vidrio de la puerta lateral		Cristal Car
11/11/2021	Fabricacion y suministro de tubo hidraulico y racores	tubo hidrualico	tubo hidraulico y racores	contecniequipos
6/01/2022	Vidrio lateral instalado	vidrio	vidrio	Cristal Car
19/04/2022	Mantenimiento de brazo hidraulico / calibracion, limpieza, lubricacion	desmonte		grumacol
11/05/2022	limpieza de tanque combustible - suministro de filtro de filtros y trmapa combustible	mantenimiento preventivo	filtros-guayas abrazaderas - mangueras	eurotruck diasel
19/05/2022	cambio filtros de aceite y filtros de aire - cambio de aceite	mantenimiento preventivo	filtros y aceite	Gasodiasel de la sabana
20/09/2022	Mantenimiento general	empaquetduras, valvulas cilindros,filtro, para cambio	npaquetduras, valvulas cilindros,fil	grumacol
6/02/2023	Cambio panoramico y luces de techo	vidrio roto	vidrio empaques y luces	cristal car
3/01/2023	Cambio de Aceite y Filtros	Aceite y Filtros	Aceite y Filtros	Tecnilubricantes Stefania - Funza
1/03/2023	Cambio de Aceite y Filtros	Aceite y Filtros	Aceite y Filtros	Tecnilubricantes Stefania - Funza
18/07/2023	Cambio de Aceite y Filtros, Cable electrico , bombillos, arreglo de pito ,amarres	otros	Aceite y Filtros,bombillos	Tecnilubricantes Stefania - Funza
18/07/2023	Pasador Muelle	cambio	cambio de Pasador Muelle	servipesados
25/09/2023	Entrega de Kit de aseo	aseo	aromatizante ,limpiador de llantas,silicona simoniz,toalla ,antiempañantes	varios
9/11/2023	Cambio De empaque	empaque y espuma	Cambio de empaque y espumas 13 metros	HC-Cauchos - Mosquera
14/11/2023	Cambio de Aceite y Filtros, Cable electrico , bombillos, arreglo de pito ,amarres	otros	Aceite y Filtros,bombillos	Tecnilubricantes Stefania - Funza
14/11/2023	Piso tapizado	cambio de piso	cambio del piso con tapizado jumbolo mas mano de obra	TAPICERIA DE LUJOS AUTOMOTRIZ NANIS
15/02/2024	Radio AM Y FM Estereo	Compra De Radio	Compra De Radio	Centro Electronico

8/03/2024	Cambio de Aceite y Filtros	Aceite y Filtros	Aceite y Filtros	Tecnilubricantes Stefania - Funza
23/04/2024	Lavado del brazo hidrahulico	lavado a presion	solo el brazo	Autolavado el faro
2/07/2024	Filtro para el brazo	Filtro para hidrahulico	Filtro nuevo	Tecnilubricantes Stefania - Funza
10/07/2024	Luces Estacionaria	Bombillos y hasher direccionales	Luces	Manometros JM
10/07/2024	Graduciacion cloch y prensa	Solo graduacion	cloch	Tecniembragues chuky
29/07/2024	SERVICIO DE TECNOMECANICA	SERVICIO DE TECNOMECANICA	TECNOMECANICA	CDA CELTA
23/09/2024	CAMBIO DE ACEITE	SERVICIO DE CAMBIO DE ACEITE	FILTROS COMBUSTIBLE,ACPM	Tecnilubricantes GYG SAS
13/01/2025	CAMBIO DE ACEITE	SERVICIO DE CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS	Aceite y Filtros	Tecnilubricantes GYG SAS
14/01/2025	LAVADO DE LOS TANQUES DEL ACPM	LAVADO DE LOS TANQUES DEL ACPM	VADO DE LOS TANQUES DEL ACF	Autolavado el faro

FECHA	OBSERVACIONES SOBRE EL ESTADO DE LA MAQUINARIA O EQUIPO	NOMBRE DEL RESPONSABLE DEL MTO.
20/09/2023	DAÑO DEL BRAZO (CAUSADO POR CONDUCTOR)	PENDIENTE
	PROXIMO DE CAMBIO A LOS 5,000 KM ACEITE	

Anexo 5. Actas de donación de material.

Transforma Ambientes

Bogotá D.C., viernes, 21 de marzo de 2025 **Certificación No. SEC-01511JR-2025**

SECAM J.R S.A.S.
NIT. 830.507.163-0
GESTOR DE RCDS
REGISTRO DE INSCRIPCIÓN No. 514-2019 y 517-2019 del Directorio Ambiental de Proveedores IDU

CERTIFICA QUE

DATOS BASICOS DEL GESTOR	
Número único asignado para el gestor por parte de la autoridad ambiental por proyecto	REGISTRO DE INSCRIPCIÓN CAR 001 MAYO 2 DE 2018
Nombre o razón social	SECAM J.R S.A.S
NIT	830.507.163-0
Representante Legal	RUBIELA RADA ORTIZ
Dirección	CRA 71 D 57 - 10 SUR
Número telefónico de contacto	7763445 - 3002414969
Correo electrónico	solicitudes.soacha@secamjr.com
Municipio o Distrito	BOGOTÁ D.C.
Gestor	☐ Punto Limpio ☑ Planta de aprovechamiento ☐ Disposición final
DATOS BASICOS DEL GENERADOR	
Número único asignado para el gestor por parte de la autoridad ambiental por proyecto	N/A.
Nombre o razón social	CONSORCIO ZF.
Número de identificación o NIT	901.891.370-0.
Representante legal	KATHERINE RIOS PORTILLA.
Dirección de domicilio	KM 7 5 AUT BOGOTA-MEDELLIN PAR INDUSTRIAL CELTA BG 153 A.

Teléfono	310-807-8477.	
Correo electrónico	consorciozf@gmail.com	
Dirección de generación de RCD	Contrato de obra No. CO1.PCCNTR.7004833, cuyo objeto es "EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FISICAS, ASI COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES QUE PERMITAN A TRAVES DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FISICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACION DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS EN LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ.".	
CANTIDADES DE RCD RECIBIDOS DEL GENERADOS POR TIPO		
Tipo de Residuo	Cantidad de RCD recibidos del generador	
1. Residuos de construcción y demolición - RCD susceptibles de aprovechamiento:		
1.1 Productos de excavación y sobrantes de la adecuación del terreno: coberturas vegetales, tierras,limos y materiales pétreos productos de la excavación, entre otros.	0.00 M3	0.00 TON
1.2 Productos de cimentaciones y pilotajes: arcillas, bentonitas y demás.		
1.3 Pétreos: hormigón, arenas,gravas,gravillas, cantos,pétreos asfalticos, trozos de ladrillos y bloques, cerámicas, sobrantes de mezcla de cementos y concretos hidráulicos, entre otros.	35.00 M3	54.89 TON
Total RCD recibidos	35.00 M3	54.89 TON
Fecha de recepción de los RCD	Del 01/02/2025 al 28/02/2025	

Atentamente,



ANGIE PANQUEVA RADA

Verificar autenticidad

C.C. No. 1.010.234.998

Representante Legal

E-mail: solicitudes@secamjr.com

Verifique siempre la autenticidad del presente certificado, comuníquese a los teléfonos relacionados en el pie de la página o por medio del correo electrónico

Anexo 6. Documeto SECAM JR

FECHA INICIO RETIRO	**17/ 03 / 2025**
FECHA FINALIZACION RETIRO	**16/ 04 / 2025**

ACTA DE DONACIÓN DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN

Referencia: EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES BÁSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS EN LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ.

Asunto: DONACIÓN DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICION DE LA SEDE

Colegio campestre Jaime Garzón - TABACO.

Sustento normativo:

Resolución 1257 de 23-11-2021. «Por la cual se modifica la Resolución 0472 de 2017 sobre la gestión integral de Residuos de Construcción y Demolición – RCD y se adoptan otras disposiciones».

CAPITULO II. Gestión integral de RCDS. Artículo 3. Jerarquía de la gestión integral de los RCD.

Con base en la legislación relacionada anteriormente y teniendo en cuenta que, de acuerdo a la naturaleza del contrato CO1.PCCNTR.7004833 y las especificaciones técnicas del mismo, se imposibilitan en primera instancia aplicar actividades de prevención o reducción de la generación de RCD, por lo cual se opta por aplicar la segunda alternativa (aprovechamiento) de que trata el artículo 3 de la Resolución 1257 de 2021, mediante la donación de RCDS (material de cortes y excavaciones), para reutilización con los siguientes objetivos:

Proyectos de mejoramiento en la sede dentro del predio ubicado en Tabaco, propiedad de Institución Educativa Distrital Colegio Campestre Jaime Garzon sede Tabaco, y como representante en el cargo de rector la señora Adriana Paola Baquero Villalba identificado (a) con (CC) No. 20824370 de Pasca en la ciudad de Localidad 20 Sumapaz.

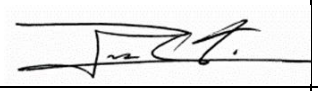
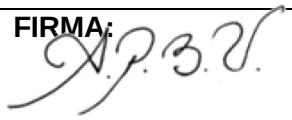
Mediante la presente acta se deja constancia de la donación de RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN al Señor (a) Adriana Paola Baquero Villalba como representante del colegio, identificado con cedula de ciudadanía No. 20824370 de Pasca. en su cargo de Rectora.

Lo anterior teniendo en cuenta lo siguiente:

ESPECIFICACIONES

ITEM	DESCRIPCIÓN
TIPO DE RESIDUO Y VOLUMEN	RCD
APROXIMADO (m3) A DONAR	24 m3
ORIGEN DEL RESIDUO	Bloque 1 , 2 y 3
DESTINO (LUGAR):	Colegio Tabaco
DESTINO (UTILIZACIÓN)	Colegio Tabaco

Se deja constancia que es responsabilidad del tomador de dicho material, el manejo y las consecuencias ambientales y legales que puedas derivar en su predio o de predios vecinos, en la actividad que realizara con el propósito descrito inicialmente.

ENTIDAD	CONTRATISTA	INTERVENTORÍA	RECIBE:
NOMBRE:	**NOMBRE:** **IVAN UMAÑA – RESIDENTE DE OBRA- CONSORCIO ZF**	**NOMBRE:**	**NOMBRE:** ADRIANA PAOLA BAQUERO VILLALBA
FIRMA:	**FIRMA:** 	**FIRMA:**	**FIRMA:** 
CÉDULA:	**CEDULA:** **1.018.447.418**	**CEDULA:**	**CEDULA:** 20.824.370

FECHA INICIO RETIRO	**17/ 03 / 2025**
FECHA FINALIZACION RETIRO	**16/ 04 / 2025**

ACTA DE DONACIÓN DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN

Referencia: EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES BÁSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS EN LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ.

Asunto: DONACIÓN DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICION DE LA SEDE

Colegio campestre Jaime Garzón - LAGUNA VERDE.

Sustento normativo:

Resolución 1257 de 23-11-2021. «Por la cual se modifica la Resolución 0472 de 2017 sobre la gestión integral de Residuos de Construcción y Demolición – RCD y se adoptan otras disposiciones».

CAPITULO II. Gestión integral de RCDS. Artículo 3. Jerarquía de la gestión integral de los RCD.

Con base en la legislación relacionada anteriormente y teniendo en cuenta que, de acuerdo a la naturaleza del contrato CO1.PCCNTR.7004833 y las especificaciones técnicas del mismo, se imposibilitan en primera instancia aplicar actividades de prevención o reducción de la generación de RCD, por lo cual se opta por aplicar la segunda alternativa (aprovechamiento) de que trata el artículo 3 de la Resolución 1257 de 2021, mediante la donación de RCDS (material de cortes y excavaciones), para reutilización con los siguientes objetivos:

Proyectos de mejoramiento en la sede dentro del predio ubicado en Laguna Verde, propiedad de Institución Educativa Distrital Colegio Campestre Jaime Garzon sede Laguna Verde, y como representante en el cargo de rector la señora Adriana Paola Baquero Villalba identificado (a) con (CC) No. 20824370 de Pasca en la ciudad de Localidad 20 Sumapaz.

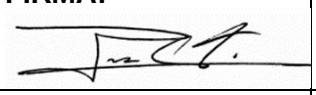
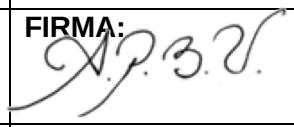
Mediante la presente acta se deja constancia de la donación de RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN al Señor (a) Adriana Paola Baquero Villalba como representante del colegio, identificado con cedula de ciudadanía No. 20824370 de Pasca. en su cargo de Rectora.

Lo anterior teniendo en cuenta lo siguiente:

ESPECIFICACIONES

ITEM	DESCRIPCIÓN
TIPO DE RESIDUO Y VOLUMEN	RCD
APROXIMADO (m3) A DONAR	40 m3
ORIGEN DEL RESIDUO	Aula 1 y 2, Vivienda docente
DESTINO (LUGAR):	Colegio Laguna Verde
DESTINO (UTILIZACIÓN)	Colegio Laguna Verde
ANEXOS:	**ANEXO 1: Registro fotográfico estado actual**

Se deja constancia que es responsabilidad del tomador de dicho material, el manejo y las consecuencias ambientales y legales que puedas derivar en su predio o de predios vecinos, en la actividad que realizara con el propósito descrito inicialmente.

ENTIDAD	CONTRATISTA	INTERVENTORÍA	RECIBE:
NOMBRE:	**NOMBRE:** **IVAN UMAÑA – RESIDENTE DE OBRA-CONSORCIOZF**	**NOMBRE:**	**NOMBRE:** ADRIANA PAOLA BAQUERO VILLALBA
FIRMA:	**FIRMA:** 	**FIRMA:**	**FIRMA:** 
CÉDULA:	**CEDULA:** **1.018.447.418**	**CEDULA:**	**CEDULA:** 20.824.370

FECHA INICIO RETIRO	**17/ 03 / 2025**
FECHA FINALIZACION RETIRO	**16 /04 / 2025**

ACTA DE DONACIÓN DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN

Referencia: EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES BÁSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS EN LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ.

Asunto: DONACIÓN DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICION DE LA SEDE

Colegio campestre Jaime Garzón - ANIMAS.

Sustento normativo:

Resolución 1257 de 23-11-2021. «Por la cual se modifica la Resolución 0472 de 2017 sobre la gestión integral de Residuos de Construcción y Demolición – RCD y se adoptan otras disposiciones».

CAPITULO II. Gestión integral de RCDS. Artículo 3. Jerarquía de la gestión integral de los RCD.

Con base en la legislación relacionada anteriormente y teniendo en cuenta que, de acuerdo a la naturaleza del contrato CO1.PCCNTR.7004833 y las especificaciones técnicas del mismo, se imposibilitan en primera instancia aplicar actividades de prevención o reducción de la generación de RCD, por lo cual se opta por aplicar la segunda alternativa (aprovechamiento) de que trata el artículo 3 de la Resolución 1257 de 2021, mediante la donación de RCDS (material de cortes y excavaciones), para reutilización con los siguientes objetivos:

Proyectos de mejoramiento en la sede dentro del predio ubicado en colegio Animas, propiedad de Institución Educativa Distrital Colegio Campestre Jaime Garzon sede Animas, y como representante en el cargo de rector la señora Adriana Paola Baquero Villalba identificado (a) con (CC) No. 20824370 de Pasca en la ciudad de Localidad 20 Sumapaz.

BOGOTÁ Secretaría de Educación	EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES BÁSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS EN LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ.

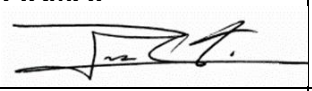
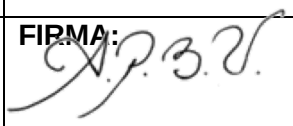
Mediante la presente acta se deja constancia de la donación de RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN al Señor (a) Adriana Paola Baquero Villalba como representante del colegio, identificado con cedula de ciudadanía No. 20824370 de Pasca. en su cargo de Rectora.

Lo anterior teniendo en cuenta lo siguiente:

ESPECIFICACIONES

ITEM	DESCRIPCIÓN
TIPO DE RESIDUO Y VOLUMEN	RCD
APROXIMADO (m3) A DONAR	32 m3
ORIGEN DEL RESIDUO	Vivienda docente, cocina, baños, excavaciones de cimentación
DESTINO (LUGAR):	Colegio Animas
DESTINO (UTILIZACIÓN)	Colegio Animas

Se deja constancia que es responsabilidad del tomador de dicho material, el manejo y las consecuencias ambientales y legales que puedas derivar en su predio o de predios vecinos, en la actividad que realizara con el propósito descrito inicialmente.

ENTIDAD	CONTRATISTA	INTERVENTORÍA	RECIBE:
NOMBRE:	**NOMBRE:** **IVAN UMAÑA - RESIDENTE DE OBRA- CONSORCIO ZF**	**NOMBRE:**	**NOMBRE:** ADRIANA PAOLA BAQUERO VILLALBA
FIRMA:	**FIRMA:** 	**FIRMA:**	**FIRMA:** 
CÉDULA:	**CEDULA:** **1.018.447.418**	**CEDULA:**	**CEDULA:** 20.824.370